



CITACIÓN A NOTIFICACIÓN ELECTRONICA POR LA PAGINA WEB 19

RELACIÓN DE DOCENTES – A LOS CUALES SE NOTIFICAN DE LAS
RESOLUCIONES DE PRESTACIONES SOCIALES

Se le informa que la Secretaria de Educación Departamental ha expedido los siguientes actos administrativos de PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO.

Según estipulados por el Decreto Presidencial 491 de 2020: Por el cual adoptan medidas de emergencia para garantizar la atención y la prestación de servicio por partes de las autoridades públicas y los particulares que cumplan con funciones públicas y se toman medidas de protección laboral de la prestación de servicio de la entidad pública, en el marco del estado de emergencia económica, social y ecológica, los actos administrativos pueden ser notificado por medios electrónicos, lo que permite que todo acto administrativo que se encuentre debidamente por la secretaria pueden ser remitidos por correo electrónico y tendrá los mismo efecto de una notificación personal, teniendo en cuenta la situación Epidemiológica causada por el Coronavirus (COVID-19) en el país y conforme a las directrices presidenciales, aquel docente que quiera ser NOTIFICADO POR VIA CORREO ELECTRONICO, por favor diferenciar formato adjunto y enviarlo al siguiente correo electrónico: notificacionesacsedmag@gmail.com.

Así las cosas, se publica el presente comunicado por el termino de cinco (5) días hábiles, contados a partir del día seis (06) de julio del 2020, en la página web www.sedmagdalena.gov.co. El acto administrativo en mención se publicará para notificación por aviso, a través de la cual, dados 5 días más, se considerará notificado al siguiente día de retiro del aviso, advirtiendo que, por ser un acto administrativo de trámite, no procede el recurso de reposición, de conformidad con lo establecido por el Artículo 75 del CPACA.

No.	NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	No. RESOLUCION
01	EDUARDO RAFAEL MARTINEZ BARRAZA	8.533.137	0750 DEL 03/07/2020 REPARACION
02	EDWIN JOSE DIAZ CASTAÑEDA	7.172.669	0751 DEL 03/07/2020 REPARACION
03	GLADIS MARIA HORTA CASTAÑEDA	36.451.249	0752 DEL 03/07/2020 CD
04	LORENA PATRICIA OROZCO FERNANDEZ	1.082.401.671	0753 DEL 03/07/2020 CD
05	CARMEN ROSA OROZCO BARON	57.300.956	0754 DEL 13/072020 ESTUDIO
06	VICTOR JULIO AMADOR	12.539.003	0755 DEL 03/07/2020 PENSION DE VEJEZ
07	SILENIS CECILIA PITRE OROZCO	49.732.657	0756 DEL 03/07/2020 ESTUDIO



08	LEIDA DEL CARMEN GONZALEZ PIANETA	26.901.114	0757 DEL 03/07/2020 CONSTRUCCION
09	ILSE MARIA AGUILAR MEDINA	45.765.568	0758 DEL 03/07/2020 COMPRA
10	ADAMO GALEZO MARTINEZ	85.439.662	0759 DEL 03/07/2020 CONSTRUCCION
11	EDUARDO MIGUEL PADILLA RUIZ	85.201.904	0760 DEL 03/07/2020 COMPRA
12	ROSALBA EGEA DE PERTUZ	39.008.395	0761 DEL 03/07/2020 ESTUDIO
13	HISMELDA ESTHER PEREZ GARCIA	57.301.728	0762 DEL 03/07/2020 CONSTRUCCION
14	ANA VICTORIA TORREGROZA YANCY	57.301.317	0763 DEL 03/07/2020 ESTUDIO
15	CARMEN EDITH RUIZ CHARRIS	57.070.040	0764 DEL 03/07/2020 CONSTRUCCION
16	EDUARDO ENRIQUE OROZCO CASTRO	12.703.696	0765 DEL 03/07/2020 CONSTRUCCION
17	MARIA BERNARDA DIAZ-LARIOS	57.435.173	0731 DEL 11/06/2020 CONSTRUCCION

FECHA DE PUBLICACIÓN: 06 DE JULIO DEL 2020

FECHA DE VENCIMIENTO PLAZO NOTIFICACIÓN: 13 DE JULIO DEL 2020

MIGUEL PEREZ TORRES
Oficina de Atención al Ciudadano
Tel: (5) 4380128 Ext. 210
S.E.D Magdalena